

lea la copia de lo acordado y meditarla. Esta de
 Cumplim^{to} y Entend^{do} Caro S. mandara y dare^{se} a los
 Capitanes y demas oficiales que nombrado en el Comend^{do} de
 Cuenca la obediencia que tienen que de nro. hazer. Sera fuerza
 Provedor al cartago y mantener los portales y el reloj de nro. S.
 Una y muchas. Jere por que an Combrene al Seru. de S. M.
 galde S. y de nro. naturaler que p^{re}sente Dios Muchos años
 de Cartagena y Mayo tres de mill. C. y trenta y cinco
 Asimismo mandara S. prender a los vezinos suyos y
 Quesados y poco respecto a los S. y a los Capitanes militares sin
 Vnos escopeteros al Castellano y nro. S. que estavan en el cast.
 de guardia y aunque a Capitan de la parte de la S. M. de nro. S.
 para prenderlos no se pudo conseguir por lo que con
 porque est^{an} cotra amenazar a los militares con espada
 y alusion de nro. S. que lo que el Comend^{do} de
 el Cabildo condigno a nro. S. ante malicia escandalosa. S. M.
 fons. Salamanca. A la muy Noble y muy leal C^{iu}d. de
 Cartagena.

Por las causas entendidas dho. papel acordado que los S. de Don Rodrigo
 de Rivera y Don Juan. segunma. Regidores respondan a lo
 que pareciere mas conveniente. E para ello se lea e lo der. como
 quere Requiere En Valiente forma

Vnde una peticion de Alonso minguet Vesino de la C^{iu}d. de nro. S.
 Oficio de escudero e nro. S. que se quiere e administrar a nro. S.
 por haver mucho dho. que lo era y en el interin que lo es
 de nro. S. le mande dar un para e queda tener por da ab
 por el dho. S. que se quiere. E Vista nro. S. lea e lo der. como
 quere En ella se e comuene, e queda tener e nro. S.

En Valiente forma

